

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 07 DE ENERO DEL 2021**

En la Ciudad de Tacna, siendo las 11:30 am Hrs. del día Jueves 07 de Enero del 2021, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Zoom), se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Julio Javier Ramos Cáceres, Mg. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Est. Romina Vargas Cunyar, Est. Axa Zarate Maquera y Est. José Francisco Solís Arana, actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Lys Solagne Salinas Morales.

CONSTATAcion DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre del 2020.

La secretaria del Consejo de Facultad procede a la lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2020.

Se somete a votación, siendo el resultado: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

DESPACHO:

No hay documentos para Despacho

INFORMES:

- La Sra. Presidenta informa al Consejo de Facultad hace extensiva la invitación a los Miembros del Consejo de Facultad a la Ceremonia de Culminación de Estudios Promoción Tadao Ando el día 18 de enero del 2020 a las 5:00 pm por el medio de conexión Plataforma Zoom.

PEDIDOS:

No se realizaron Pedidos

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de la Carga Horaria Semestre Académico 2021-I.
2. Aprobación de las actividades no Lectivas de Docentes contratados a Tiempo Completo Semestre Académico 2021-I.
3. Aprobación de los Lineamientos para las acciones básicas del desarrollo del semestre académico 2021-I.
4. Aprobación del Periodo de recuperación y nivelación académica 2021 en la EPA.
5. Reconocimiento por la labor desempeñada a las Autoridades de la FAU semestre académico 2020-II.
6. Aprobación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales del año 2020.
7. Otros.

ORDEN DEL DIA:

Punto N°01: APROBACION DE LA CARGA HORARIA SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

La Sra. Presidenta, pone a conocimiento del Consejo de Facultad el Informe Nro.0001-2021-UPT-EPA presentado por la Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda en calidad de Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura, remitiendo la Propuesta de la Carga Horaria del Semestre Académico 2021- I (Docentes ordinarios a tiempo completos, docentes contratados a tiempo completo y docentes contratados a tiempo parcial).

Por ello solicita al Consejo de Facultad la autorización para la participación en la presente sesión de la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura, para la fundamentación y alcances respecto a la formulación de propuesta de la carga horaria 2021-I. La Arq. Rosa Torres Miranda da lectura a la Carga Horaria de Docentes Ordinarios a Tiempo Completo, y Contratados a Tiempo Completo y Parcial, precisando que ha sido elaborada en cumplimiento de la Directiva N°014-2020 UPT/VRAC denominada "Distribución de la carga horaria semestre académico 2021-I (No Presencial), Aprobada con Resolución Rectoral N°023-2021-UPT-R y a la vez manifiesta la incorporación de nuevos ingresos a la plana docente por Invitación Publica aprobada en acuerdo N°1 de la Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto del 2020. Luego de concluida la participación de la Coordinadora de Escuela, la Sra. Presidenta solicita a los Consejeros manifestar si existe alguna observación o aporte al documento propuesto.

- El Dr. Julio Javier Ramos Cáceres manifiesta se efectuó una evaluación respecto a la cantidad de estudiantes por aula, particularmente los cursos netamente prácticos.
- La Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana manifiesta evaluar los perfiles de los docentes contratados que cumplan con los requisitos establecidos institucionalmente.

Se somete a votación la aprobación la Carga Horaria 2021-I de Docentes Ordinarios a Tiempo Completo y Docentes a Tiempo Completo y Parcial, siendo Aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 001-2020: APROBAR CARGA HORARIA SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

Punto N°02: APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

La Sra. Presidenta, pone a conocimiento del Consejo de Facultad que mediante Informe Nro.0002-2021-UPT-EPA de fecha 06 de Enero del 2021 la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura pone a consideración la propuesta de actividades no lectivas programadas para los docentes a tiempo Completo, las mismas que se materializaran en proyectos específicos, de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL
1°	Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand	Responsable del Área de Practicas Pre profesionales y Tesis y Seguimiento al Egresado
2°	Mtro. Martha Gabriela González Chocano	Miembro de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la FAU
3°	Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri	Miembro de la Unidad de Investigación de la FAU
4°	Mag. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo	Docente monitor de aula virtual Docente monitor de planes de mejora
5°	Mg. Mariel Cynthia Chávez Vargas	Responsable del Área de Aseguramiento de la Calidad de la EPA

- Se somete a votación la aprobación de las Actividades no lectivas de docentes a Tiempo Completo semestre académico 2021-I, siendo Aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 002-2020: APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS DE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

Punto N°03: APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACCIONES BÁSICAS DEL DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

La Sra. Presidenta, pone a conocimiento del Consejo de Facultad que mediante Informe Nro.0004-2021-UPT-EPA de fecha 06 de Enero del 2021 la Coordinadora de la Escuela Profesional de Arquitectura pone a consideración la Propuesta de Lineamientos de Acciones Básicas para el desarrollo del semestre académico 2021-I como instrumento normativo que permita regular y orientar las acciones académicas administrativas de los docentes en la EPA, vinculada a las Acciones básicas para el desarrollo del semestre académico 2021-I (No presencial) Aprobado mediante Resolución Rectoral N°021-2021-UPT-R.

- La Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana manifiesta la importancia de la inclusión del Portafolio y Prueba de entrada.
- Se somete a votación la Aprobación los lineamientos para las acciones básicas del desarrollo del semestre académico 2021-I, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 003-2020: APROBAR LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ACCIONES BÁSICAS DEL DESARROLLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

Punto N°04: APROBACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA 2021 EN LA EPA.

La Sra. Presidenta, indico que a través del Informe Nro.003-2021-UPT-EPA de fecha 06 de enero del 2021 la Coordinadora de Escuela. presenta la propuesta del Periodo de Recuperación y Nivelación REC en el marco de lo establecido por la "Directiva para la Planificación del Período de Recuperación y Nivelación Académica en la Universidad Privada de Tacna 2021" aprobada mediante RESOLUCIÓN N° 142-2020-UPTCU que considera las Actividades de recuperación y nivelación académica en la EPA, cronograma y asignaturas a dictar.

- La Est. Axa Zarate Maquera consulta respecto al cronograma y asignaturas a publicarse.
- Se somete a votación la Aprobación del Periodo de Recuperación y Nivelación Académica 2021 en la EPA, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 004-2020: APROBAR EL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA 2021 EN LA EPA.

Punto N°05: RECONOCIMIENTO POR LA LABOR DESEMPEÑADA A LAS AUTORIDADES DE LA FAU SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.

La Sra. Presidenta, indica que ha pedido de la Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez en sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2020 propuso el Reconocimiento por la Labor desempeñada de las Autoridades de la FAU del semestre académico 2020-II Modalidad No Presencial.

- Se somete a votación la Aprobación Reconocimiento por la labor desempeñada a las Autoridades de la FAU semestre académico 2020-II, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 005-2020: APROBAR EL RECONOCIMIENTO POR LA LABOR DESEMPEÑADA A LAS AUTORIDADES DE LA FAU SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.

Punto N°06: APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DEL AÑO 2020.

La Sra. Presidente manifiesta que en Sesión Extraordinaria del 20 de mayo del 2020 en Acuerdo N°01 se Otorgó Facultades al Decanato para la Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académico por un periodo de 1 año, por ello se presenta ante el Consejo de Facultad la Relación de 37 Obtenciones del Grado de Bachiller y 26 Títulos Profesionales, los mismos que han sido remitidos a su acervo documentario oportunamente y tramitados ante el Consejo Universitario para su Ratificación en cumplimiento de la normativa vigente.

- Se somete a votación la Aprobación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales del año 2020, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 006-2020: APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DEL AÑO 2020.

Habiéndose tratado todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con trece minutos. Doy fe.-